



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE VALLEDUPAR
CALLE 14 CON CARRERA 14 ESQUINA
PALACIO DE JUSTICIA 5º PISO
Email: j07cmvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO No. 066

FECHA 28 DE AGOSOTO DE 2020.-

RAD. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Auto	Fecha del Auto
2019-00192-00	RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO	VERGARA INMOBILIARIOS S.A.S.	ALBERTO JESÚS ALFREDO BALEN TURRIAGO Y OTROS	ABSTENERSE DE DECIDIR EL RECURSO DE REPOSICIÓN PROPUESTO POR EL DEMANDADO ALBERTO JESÚS ALFREDO BALEN TURRIAGO, CONTRA EL AUTO PROFERIDO POR ESTA AGENCIA JUDICIAL EL 17 DE JULIO DE 2020. NO REPONER EL AUTO PROFERIDO EN ESTE ASUNTO EL 24 DE JULIO DE 2020.	27/08/2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL C.G. DEL P. Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES HOY VEINTIOCHO (28) DE AGOSOTO DE DOS MIL VEINTE (2020), A LAS OCHO (8:00) SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA. -


JOSE CARLOS CUADRADO QUINTERO
Secretario

